

CONCEJALÍA DE PERSONAL,URBANISMO, FORMACIÓN, EMPLEO Y COMUNICACIÓN Área de Personal

NÚM.: - FECHA: - REF. -

Asunto: Calificaciones definitivas de la convocatoria para la creación de bolsa de empleo de personal de apoyo administrativo para el Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén.

PRIMERO.- No habiendo recibido alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso y entrevista curricular, estas se elevan a definitivas:

ASPIRANTE	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
ANGUIS GUTIERREZ PABLO	0	1,2	3	4,2
ARIAS CEPRIAN ENCARNACIÓN	2	3	2	7
CAÑAS MORENO PAULA	2	4	3	9
CASAS CHOZA MARIA	0	2,95	1,5	4,45
CASTRO AVILA DAVID	2	1,2	0	3,2
CAZORLA DE LA FUENTE MARIA DEL CARMEN	0,4	5	2	7,4
DURAN DOMINGUEZ NOEMI	2	1,4	0	3,4
HIGUERAS AREVALO FRANCISCO	0	5	0	5
JIMENEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	2	5	1,75	8,75
MORENO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	2	2	0	4
OJEDA LOPEZ LUCIA	2	5	1,5	8,5
RODRIGUEZ PALOMINO ANA ISABEL	2	4,8	0	6,8
SERRANO GUTIERREZ ANTONIA	2	1,65	3	6,65
SERRANO ZABALA ANTONIA	2	1,15	3	6,15
TAMARAL EXPOSITO PABLO	0,6	0,7	1,75	3,05
VALLEJO LARA ESPERANZA	2	5	2,5	9,5

SEGUNDO.- El orden de prelación queda de la siguiente forma:

Orden de prelación	Aspirante	Calificación total
1	VALLEJO LARA ESPERANZA	9,5
2	CAÑAS MORENO PAULA	9
3	JIMENEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	8,75
4	OJEDA LOPEZ LUCIA	8,5
5	CAZORLA DE LA FUENTE MARIA DEL CARMEN	7,4
6	ARIAS CEPRIAN ENCARNACIÓN	7
7	RODRIGUEZ PALOMINO ANA ISABEL	6,8
8	SERRANO GUTIERREZ ANTONIA	6,65
9	SERRANO ZABALA ANTONIA	6,15
10	HIGUERAS AREVALO FRANCISCO	5







CONCEJALÍA DE PERSONAL, URBANISMO, FORMACIÓN, EMPLEO Y COMUNICACIÓN Área de Personal

	NÚM.: -	FECHA: -		REF
11	CASAS CHOZA MARIA		4,45	
12	ANGUIS GUTIERREZ PABLO		4,2	
13	MORENO GOMEZ MARIA DEL CARMEN		4	
14	DURAN DOMINGUEZ NOEMI		3,4	
15	CASTRO AVILA DAVID		3,2	
16	TAMARAL EXPOSITO PABLO		3,05	

TERCERO.- La Comisión de valoración eleva los presentes resultados a la Presidencia del Patronato, para la contratación laboral de acuerdo al orden de prelación resultante del proceso selectivo, previa validación por el órgano competente de la Junta de Andalucía.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



